



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
REGIÓN DE POLICÍA No.2  
SECRETARÍA PRIVADA

No. GS-2025 - 019337 / REGI2 – SEPRI – 1.10

Neiva, 18 de noviembre de 2025

Señor  
USURIO ANÓNIMO  
nomasacososexual@gmail.com  
Mocoa – Putumayo

Asunto: respuesta queja SIPQRS 783624-20251027

En atención a la queja anónima recepcionada a través de la Web Pública PQR2S de la Policía Nacional y remitida por competencia a este Comando de Región, relacionada con una posible inconsistencia en el ámbito administrativo del Departamento de Policía Putumayo, me permito informar lo siguiente:

Una vez recibida la comunicación, este Comando dispuso la intervención por parte de un equipo interdisciplinario, con el fin de verificar los hechos puestos en conocimiento, la cual se autorizó el acto administrativo para la intervención mediante comunicación oficial GS-2025-018573-REGI2, y actualmente nos encontramos a la espera de los resultados derivados de dicha verificación, los cuales permitirán determinar las acciones procedentes conforme a derecho.

Es pertinente señalar que, si bien es posible identificar a los oficiales mencionados en la queja, resulta indispensable contar con la identificación de la presunta víctima o víctimas, así como con mayores elementos que aporten claridad sobre los hechos informados. La ausencia de esta información limita el avance del proceso y la adopción de medidas administrativas ajustadas a las normas y directrices institucionales.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente que, en caso de presentar una futura comunicación sobre los mismos hechos, se amplíe la información suministrada y, de ser posible, se adjunten documentos, evidencias u otros soportes que considere pertinentes. Ello permitirá emitir una respuesta objetiva, completa y acorde con las competencias asignadas a este Comando.

Atentamente,

Coronel CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA  
Comandante Región de Policía No.2 (E)

Elaboro: ST. Daniela Gutierrez Rojas  
REGI2 – ASJUR

Fecha de elaboración: 18/11/2025  
Ubicación: D:\Documentos\2025\1.10

Calle 21 Sur No. 6-235 Zona Industrial  
(608)- 8664860  
[region2.asjur@policia.gov.co](mailto:region2.asjur@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

Reviso: ST. Daniela Gutierrez Rojas  
REGI 2 – ASJUR

INFORMACIÓN PÚBLICA